

**CITACIÓN A SESIÓN
ORDINARIA**

1ª Convocatoria

Por la presente, se le convoca a sesión ordinaria del Pleno del M.I. Ayuntamiento de Tudela, que se celebrará de **forma presencial** en la Casa Consistorial, sita en Plaza Vieja, 1, **el próximo lunes, 22 de febrero de 2021, a las diecisiete horas:**

ORDEN DEL DÍA

1.- Acta de la sesión plenaria celebrada el 25 de enero de 2021.

ALCALDÍA

2.- Proponiendo *dejar sin efecto* la actualización de las retribuciones de los concejales con dedicación exclusiva o parcial para 2021, que fue aprobada en el punto 5 del acuerdo de Pleno de 1/07/19.

COMISIÓN INFORMATIVA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

3.- Proponiendo *dejar sin efecto*, vista renuncia expresa de Areis, el Convenio de cesión de uso de diversos espacios municipales del Edificio La Obra, firmado el 28/05/2019 con la Asociación Ribera para el Emprendimiento y la Innovación Social (AREIS).

COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4.- Proponiendo *iniciar expediente de enajenación* de cinco parcelas y un local comercial, integrantes del Patrimonio Municipal de Suelo, mediante procedimiento abierto y adjudicación por subasta (con sexteo); *aprobar* el Pliego de Condiciones que regirá la subasta; *delegar* en la Junta de Gobierno la competencia para resolver sobre la adjudicación; y *disponer* la publicación de este acto en el Portal de Contratación de Navarra, para que en el plazo de 30 días naturales, puedan presentar sus ofertas quienes estén interesados; y *exponerlo* en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Tudela.

COMISIÓN INFORMATIVA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

5.- Proponiendo *aprobar* la desafectación de la parcela 76 del polígono 10, para su posterior cesión a Daniel Elcid Arnedo para zona de esparcimiento de la actividad de alojamiento rural que pretende ejecutar en parcela 145 del polígono 10 (desafectación que queda condicionada a la aprobación final por parte de Gobierno de Navarra y a los condicionantes que éste establezca); *aprobar* el Pliego de Condiciones regulador de la cesión; y *someter* el expediente a información pública por espacio de un mes para que las personas afectadas puedan exponer sus alegaciones, y en el caso de que no se presente ninguna, remitir el expediente al Gobierno de Navarra para su aprobación.

6.- Proponiendo *autorizar* a Alejandro Ostiz Poyo, la ocupación de 38 m² de terreno comunal, de la parcela 115 del polígono 26 (Coordenadas UTM: X: 614.422, y 4661393), para la instalación de 15 colmenas; *aprobar* el Pliego de Condiciones regulador de la ocupación; y *someter* el expediente a información pública por plazo de 15 días para que los interesados puedan presentar alegaciones, transcurrido el cual se remitirá al Gobierno de Navarra para someterlo a su aprobación; debiendo disponer con carácter previo de todas las autorizaciones necesarias.

7.- Proponiendo *autorizar* a Eólica Cascante, S.L.U. la ocupación de los terrenos comunales para el proyecto de Línea aérea y subterránea de alta tensión doble circuito 66 Kv para la evacuación del Parque Eólico Cascante II, incluidas en la relación de bienes y derechos afectados en el expediente y que se detallan en el pliego de condiciones regulador de la ocupación; *aprobar* el Pliego de Condiciones regulador de la ocupación (comprometiéndose el interesado a dar cumplimiento al presente pliego de condiciones, aún en el caso de que la declaración de interés público se apruebe antes que la ocupación); *someter* el expediente a información pública por plazo de 15 días para que los interesados puedan presentar alegaciones, transcurrido el cual se remitirá al Gobierno de Navarra para someterlo a su aprobación; debiendo disponer con carácter previo todas las autorizaciones necesarias.

8.- Proponiendo *modificar* (en lo referente al número de metros lineales a ocupar) el acuerdo adoptado por el Pleno, en sesión de 28/02/2002, por el que se autorizaba a Telefónica de España, S.A. a atravesar y ocupar los terrenos comunales necesarios de las parcelas 11 y 175 del polígono 25 y parcelas 68 y 70 del polígono 39, para ampliación de una línea telefónica a la subestación de EHN de Tudela, reduciéndose de 209 a 128 (que son los metros ocupados actualmente, a consecuencia de las obras realizadas en la N-232 en el año 2007); *modificar* el canon precario por la ocupación, que pasa a ser para el año 2020, de 178,20 € (canon que se actualizará en la forma establecida en el pliego aprobado en la citada sesión plenaria de 28/02/2002); y *remitir* el expediente a Gobierno de Navarra para someterlo a su conocimiento.

COMISIÓN INFORMATIVA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

9.- Proponiendo *ampliar* la concesión de uso del Estadio Municipal "Ciudad de Tudela" (acordada por la Junta de Gobierno de 14/07/2014), a favor de C.D. Tudelano, hasta la fecha de la firma de recepción final (y completa) de las obras de remodelación del citado estadio (que supondrá la extinción del contrato); y *autorizar* el aplazamiento de la deuda durante un año, ampliando así un año más el compromiso de pago (fijado en 18 años con un pago mínimo anual de 7.482,88 €), que finalizará en 2033.

10.- DAR CUENTA DE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES Y ASUNTOS

1.-Plan de Contratación para 2021, de fecha 11/02/2021, en el que se refleja la relación de contratos que se prevé llevar a cabo durante el año 2021.

2.- Resolución de Alcaldía num.8, de 13/01/2021 [Expte. 1/2021NOCEPO], por la que (en subsanación de omisión en el Decreto de delegación de Alcaldía de 24/2019, de 17 de junio) se delega de forma especial la dirección interna y gestión de los asuntos correspondientes a la Unidad Administrativa.

3.-Resolución de Alcaldía num.156, de 21/01/2021 [Expte. 1/2021MOPRE], por la que se aprueba la incorporación a la consignación de la partida "Renovación pavimentación calle Capuchinos, Sarasate, Eza y J.A. Fdez" del Presupuesto 2021.

4.-Informe de Intervención de 16/02/21, por el que presentan al Pleno las resoluciones adoptadas por el Sr. Alcalde contrarias a los *reparos* efectuados por Intervención:

a.-Resolución del Alcalde nº 1803, de 23/11/20 (Expte. /DIPT), por la que se resuelve discrepancia relativa a la nota de reparo de 10/11/20, suspendiendo la Resolución de Alcaldía nº 1556, de 29/10/20, sobre designación interina para cubrir un puesto de Agente primero de la Policía Local.

b.-Acuerdo de Junta de Gobierno de 12/02/21, por la que se resuelve discrepancia relativa a la nota de reparo de 11/01/21, sobre subvención concedida a la Apyma de Griseras y abonar a dicha entidad los 1.446,18 € restantes de la subvención

c.-Acuerdo de Junta de Gobierno de 29/01/21 (dentro de la relación de facturas de 2020 presentadas por el Interventor), por la que se aprueba factura de Industrias Juno, S.A. por el suministro de material para pintar unas paredes o muro de cerramiento del Instituto Benjamín de Tudel, sobre la que se había emitido reparo de 9/12/20, suspendiendo la tramitación de la misma, por corresponder su aprobación al Pleno. Sin manifestar discrepancia, se pasó a su aprobación por Junta de Gobierno.

d.-Resolución del Alcalde nº 321, de 9/02/21 (Expte. 1/2021/SEAF), por la que se resuelve discrepancia relativa a la nota de reparo de 11/01/21, sobre subvención concedida a la Apyma de Griseras y se *abonan* a dicha entidad los 1.446,18 € restantes de la subvención.

e.-Resolución del Alcalde nº 371, de 15/02/21 (Expte. 2/2021/DIPT), por la que se resuelve discrepancia relativa a la nota de reparo de 3/02/21, frente a Resolución de Alcaldía nº 168, de 26/01/21, sobre designación interina para cubrir el puesto de Encargado de la Brigada de Obras.

5.-En cumplimiento del artículo 43 del ROF, se da cuenta de Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas emitidas en el mes de *ENERO 2021*.

11.- MOCIONES

1-Presentada por el Grupo Municipal Socialista, por la que este Ayuntamiento insta al Gobierno de Navarra a reforzar las medidas contra las violencias hacia las mujeres, y a realizar campañas para generar conciencia social contraria a la prostitución.

2-Presentada por el Grupo Municipal de Izquierda-Ezkerra, por la que (en apuesta por la participación ciudadana en la gestión y decisión municipal) se propone que el Ayuntamiento habilite herramientas digitales para que los ciudadanos puedan formular ruegos y preguntas al finalizar las sesiones de Pleno.

3-Presentada por el Grupo Municipal de Izquierda-Ezkerra, por la que el Ayuntamiento se compromete a constituir mesas de trabajo sectoriales, formadas por técnicos municipales y representantes de los grupos políticos municipales y de distintos sectores económicos para estudiar medidas de reactivación y ayuda a cada sector, dadas las dificultades que están viviendo.

4-Presentada por el Grupo Municipal de Navarra Suma, por la que el Ayuntamiento insta al Gobierno de Navarra a crear una mesa de trabajo, en la que esté incluida este Ayuntamiento, para el estudio y concesión de la carta de Capitalidad a Tudela.

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Tudela, 17 de febrero de 2021

EL ALCALDE